ACTA NONAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 20 días del mes de julio de 2015 y siendo las 16:36 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se dejó constancia de la ausencia del señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal, por encontrarse participando de un seminario fuera del país, comisionado por este Cuerpo Colegiado.

Asistió además, la administradora municipal doña Cindy del Canto Pino.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal del Ord. N°200/264/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 01 y el 17 de julio de 2015; del Ord. N°400/599/2015 del Director de Administración y Finanzas, que remite a la concejala señorita Castro Tobar, informe sobre depósitos en el mercado de capitales, convenio con el Banco BBVA e informe financiero de fondos transferidos por la JUNJI; del Ord. N°500/958/2015 del Director de Desarrollo Comunitario, que remite a la concejala señorita Castro Tobar, el Plan de Invierno 2015; del Ord. N°1100/328/2015 del Director de Control, que informa sobre deuda atribuible al concejal señor Reeves Iriarte y su regularización; del Ord. N°500/860/2015 y N°500/861/2015, del Director de Desarrollo Social, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, nómina de departamentos de la Villa Raúl Silva Henríquez en comodato a los adultos mayores y nómina de Comités de Allegados en Cerrillos; del Memorándum N°600/578/2015 de la Secplan, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, informe sobre la solicitud de adquisición de vehículo para ser destinada a traslado de funcionarios de consultorios, sobre reparación de veredas y comunicación con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, respecto a la mantención y reposición de asientos de los paraderos en mal estado. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que durante la semana se puso mucho énfasis en preparar a los equipos de emergencia, frente a los anuncios de lluvias que finalmente no

ocurrieron, no obstante se atendieron cerca de 47 familias y se efectuaron acciones de mitigación social, felicitando a los equipos de trabajo quienes realizaron una muy buena labor en este sentido. Luego informó que los actos realizados en el marco del aniversario del municipio, fueron concurridos y exitosos. Asimismo, se refirió a la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a sus objetivos y planes. También indicó de los anuncios presidenciales acerca de la posibilidad de que la Casa de la Selección Chilena ANFP esté instalada en Cerrillos en un futuro próximo, pero que el municipio no ha recibido ningún comunicado oficial en este sentido. Finalmente, se refirió a los distintos proyectos que se encuentran en proceso de licitación pública.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/621/2015 de la Secplan. El mencionado documento suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, señalando que los ingresos corresponden a recursos provenientes del Ministerio de Educación, para pagar la asignación de desempeño en condiciones difíciles a los asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, que al no haber opiniones el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación.

ACUERDO N°605

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/621/2015 de la Secplan, siguientes:

Aumento de Ingresos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05					Transferencias Corrientes	13.800
	03				De otras Entidades Públicas	13.800
		003			De la Subsecretaría de Educación	13.800
			001		Subvención de Escolaridad	13.800
				001	**Subvención Fiscal Mensual**	**13.800**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**13.800**

Aumento y Disminución de Gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DIMINU-CION
21					Gastos en Personal	13.800	
	03				Otras Remuneraciones	13.800	
		999			Otras	13.800	
			999		Otras	13.800	
				021	**Asignación Desempeño en**	**13.800**	

					Condiciones Difíciles		
22					Bienes y Servicios de Consumo	10.000	
	08				Servicios Generales	10.000	
		001			**Servicios de Aseo**	**10.000**	
35					**Saldo Final de Caja**		**10.000**
					TOTAL AUMENTO y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**23.800**	**10.000**

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/624/2015 de la Secplan. El mencionado documento suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan señor Manríquez Navarro, señalando que la transferencia de gastos corresponde a recursos FAEP y además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°606

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/624/2015 de la Secplan, siguientes:

Transferencias de Gastos en M$:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DIMINU-CION
22					Bienes y Servicios de Consumo	31.000	10.000
	05				Servicios Básicos	1.000	
		007			Acceso a Internet	1.000	
			002		Acceso a Internet FAEP	1.000	
	06				Mantenimiento y Reparaciones	30.000	
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	30.000	
			012		**Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones FAEP**	**30.000**	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		10.000
		002			Cursos de Capacitación		10.000
			006		**Cursos de Capacitación FAEP**		**10.000**
29					Adquisición de Activos No Financieros		21.000
	05				Maquinaria e Equipos		21.000
		999			Otras		21.000
			007		Otras FAEP		21.000

				001	**Equipo Placas Fotovoltaicas**		**21.000**
					TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**31.000**	**31.000**

4.Suscripción de Convenio

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la suscripción entre este municipio y el Ministerio de Educación, del Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, FAEP 2015, mediante el cual se transfieren al sostenedor la suma de $582.022.720.-, adjunto al Ord. N°503/963/2015 del Departamento de Educación Municipal, que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José A. Montenegro Filidei, dando cuenta de su tramitación, sus objetivos, el destino de los recursos, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, la sometió a votación.

ACUERDO N°607

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción entre este municipio y el Ministerio de Educación, del Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, FAEP 2015.

Luego, el Jefe del Departamento de Educación señor Montenegro Filidei, propuso una modificación a la dotación de asistentes de la educación para rectificar un error en la dotación del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, que se determinó discutir en la próxima sesión, una vez que todo el Concejo cuente con los antecedentes justificativos.

5.Patente de alcoholes rezagada

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de renovar hasta el 31 de diciembre de 2015, la patente de alcoholes rol 400018, Categoría A "Depósito de Licores", ubicada en calle México N°2277 de esta comuna, a nombre de doña Priscilla Corina Pereira Bustos, la que había sido caducada al no haber sido presentados en su oportunidad todos los documentos exigidos por la ley para así proceder, los que posteriormente depositó en el Departamento de Patentes Comerciales y que al estar dentro del plazo es posible otorgarla. La referida solicitud y demás antecedentes se encuentran contenidas en el Ord. N°404/183/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, los que en copia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el abogado don Hernán Triviño Vásquez, quien en conjunto con la Jefa de Patentes Comerciales, doña María Paz Bustamante Zúñiga, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°608

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, dejar sin efecto la caducidad y renovar entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015, la patente de alcohol rol 400018, Categoría A "Depósito de Licores", ubicada en calle México N°2277 de esta comuna a nombre de doña Priscilla Corina Pereira Bustos.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo apruebo si legalmente corresponde y dada lo que han señalado los profesionales del área acá en este Concejo.

Del concejal señor Martínez Calderón: Apruebo si legalmente corresponde.

6.Entrega de Inmuebles en Comodato

a) El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de entregar en comodato por 30 años a la Junta de Vecinos Conjunto Portal Oeste 1, la multicancha ubicada en Av. Manutara dentro de la Villa Portal Oeste de Cerrillos, agregando que el municipio se hará cargo de todos los gastos del recinto por 1 año y posteriormente se reevaluará el mejor mecanismo para financiarlos, fundamentando la moción. La solicitud de comodato suscrita por la directiva de la organización mencionada se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°609

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, entregar en comodato por 30 años a la Junta de Vecinos Conjunto Portal Oeste 1, la multicancha ubicada en Av. Manutara dentro de la Villa Portal Oeste de Cerrillos. El municipio se hará cargo de todos los gastos del recinto por 1 año y posteriormente se reevaluará el mejor mecanismo para financiarlos.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de entregar en comodato por 50 años a la Iglesia Católica, el terreno municipal ubicado en calle Piloto Jacques Lagas N°8605 de esta comuna, con una superficie de 600,78 metros cuadrados, para edificar una capilla que será utilizada para las actividades que la Iglesia determine, en este caso lugar de culto y acción pastoral, solicitado por el Padre Juan Zamorano, Decano en Cerrillos. Se hizo entrega al Concejo Municipal del

Ord. N°800/643/2015 del Director de Obras Municipales, que contiene una minuta sobre el traspaso de terreno municipal en comodato a la iglesia católica, y además de la carta solicitud de comodato, documentos que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°610

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, entregar en comodato por 50 años a la Iglesia Católica, el terreno municipal ubicado en calle Piloto Jacques Lagas N°8605 de esta comuna, de una superficie de 600,78 metros cuadrados, para edificar una capilla que será utilizada para las actividades que la Iglesia determine, en este caso lugar de culto y acción pastoral.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: yo aprobé el comodato para la iglesia, le hice la consulta a las dirigentes que se encuentran presentes acá, sin embargo me gustaría que para otra solicitud que hubiese de este tipo, se acompañara también con la opinión de los vecinos o de los representantes de los vecinos cuando tengamos que aprobar o cuando se presente alguna solicitud respecto a estos mismos temas que tienen de las dos partes.

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo me abstuve porque primero, encuentro que la cantidad de años es excesiva, segundo, no hay ningún fundamento que respalde verdaderamente la instalación de una iglesia católica en el sector, no hay respaldo, una encuesta, una conversación con los vecinos, una carta, nada y no los conozco.

7.Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Policía de Investigaciones de Chile, ascendente a $11.364.500.- para ser destinada a vestuario especializado para la labor operativa de Cerrillos, al Centro de Madres Sol de Septiembre, ascendente a $279.820.-, para ser destinada a equipamiento, tal como despensa, horno eléctrico, loza y cuchillería, al Taller de Mujeres Oeste, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a materiales, enseres, equipamiento talleres, a la Junta de Vecinos Las Palmeras, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a implementación: amplificación, multifuncional y materiales de oficina, al Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción, por la suma de $910.350.-, para la compra de 1 máquina revolvedora abatible; al Comité de Desarrollo Local Esperanza, por la suma de $1.900.000.-, para ser destinada a los bienes indicados en su solicitud con excepción de la contratación de una productora, a la Junta de Vecinos Portal Bicencio, por la suma de $3.500.000.-, para ser destinada a materiales para talleres, cobertizo, costo instalación, patio interior y piso, excluyendo el equipo de aire acondicionado y su costo de instalación, y al Club Adulto Mayor Unión La Alegría de Vivir 2, por

la suma de $1.012.000.-, para ser destinada a una actividad recreativa, fundamentando su moción. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°611

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, entregar una subvención a la Brigada de Investigación Criminal Cerrillos, dependiente de la Policía de Investigaciones de Chile, ascendente a $11.364.500.- (once millones trescientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos), para ser destinada a vestuario especializado para la labor operativa de Cerrillos.

Y además, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro de Madres Sol de Septiembre	$279.820	Equipamiento
Taller de Mujeres Oeste	$800.000	Equipamiento y materiales para talleres
Junta de Vecinos Las Palmeras	$1.000.000	Equipamiento: amplificación, multifuncional; material de oficina
Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción	$910.350	1 Máquina revolvedora abatible
Comité de Desarrollo Local Esperanza	$1.900.000	Equipamiento, tales como mesas plegables, vajilla, hervidor, tazas, termo, mueble metálico, poleras, actividades varias. (no incluye contratación de productora).
Junta de Vecinos Portal Bicencio	$3.500.000	Materiales Talleres, Cobertizo y piso patio interior de la sede, vestuario taller de folclore. (no incluye equipo de aire acondicionado)
Club Adulto Mayor Alegría de Vivir 2	$1.012.000	Paseo a Rosa Agustina Resort-Olmué

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, le propuso al Concejo Municipal reunirse para definir criterios más específicos sobre

las subvenciones para el próximo año, que sea un elemento ordenador y consensuado.

8. Participación en Congreso Nacional organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó su interés en asistir al XII Congreso Nacional de Municipalidades II Asamblea General Ordinaria, a realizarse entre el 4 y el 7 de agosto de 2015 en esta ciudad de Santiago, el que incluye una cuota de inscripción de $250.000.- por participante. Además, se propuso un fondo fijo a rendir de $50.000.- para financiar los gastos de traslado en que incurra en dicho cometido, la concejala señorita Castro Tobar. Fotocopia de invitación al Congreso referido se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°612

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la participación del alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa en el XII Congreso Nacional de Municipalidades II Asamblea General Ordinaria, a realizarse entre el 4 y el 7 de agosto de 2015 en la ciudad de Santiago, el que incluye una cuota de inscripción de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) por participante.

Además, se autorizó un fondo fijo a rendir de $50.000.- (cincuenta mil pesos) para financiar los gastos de traslado en que incurra en dicho cometido, la señorita concejala doña Orfilia Castro Tobar.

9. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Septuagésima Novena, Octogésima, Octogésima Tercera y Octogésima Cuarta Sesiones Ordinarias, de fechas 25 y 27 de febrero, 19 de marzo y 2 de abril de 2015, respectivamente, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°613

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Septuagésima Novena, Octogésima, Octogésima Tercera y Octogésima Cuarta Sesiones Ordinarias, de fechas 25 y 27 de febrero, 19 de marzo y 2 de abril de 2015, respectivamente.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

10.Varios

a)Se le dio la palabra a don Jaime Quezada Franzetti, Director de Gestión Ambiental, quien expuso ante el Concejo Municipal, el proceso de formación de la organización de municipios denominada "Asociación Metropolitana de Municipalidades para la Gestión Ambiental y de Residuos", MSUR, que se preocupará de todo el tratamiento de residuos sólidos del sector, en atención que este municipio pertenece a EMERES, asociación de 21 municipios del área sur de Santiago, que es la empresa metropolitana de residuos sólidos que tiene que ver con la inspección técnica de los rellenos sanitarios y que nos avalan la disposición final que hacemos en los recintos habilitados al efecto, la que para cumplir sus objetivos requiere la formación de esta nueva organización, lo cual debe ser aprobada por el Concejo Municipal al igual que sus estatutos, los que fueron entregados a cada uno de los señores concejales. Luego se analizaron algunos de sus artículos, en especial el de sus objetivos. Este tema será discutido en la próxima sesión que el Concejo Municipal celebre.

b)La Administradora Municipal señora Del Canto Pino, informó al Concejo Municipal de los avances en la gestión para la contratación del servicio de telefonía celular.

c) La concejala señorita Foncea Astudillo, señaló que solicitó un informe sobre la empresa que está haciendo el bacheo en las calles de la comuna y aun no se le hace llegar.

d)La concejala señorita Castro Tobar, solicitó un informe sobre los procesos de rendición de cuentas de los programas de educación que se deben rendir al 31 de julio de 2015 y el catastro de clubes deportivos actualizado a julio de 2015, con sus directivas, nombre club, teléfonos, direcciones y vigencia. La solicitud de información se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

e)La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó la revisión de los comodatos de las sedes, multicanchas y otros espacios municipales, respecto a que organizaciones las administran, vigencias de directivas, usos, funcionamiento y cuentas entregadas en asambleas de socios, respecto de sus arrendamientos, horarios de usos de celebraciones, etc., debido a que ciertos vecinos manifiestan irregularidades y abusos en el uso de unos bienes municipales entregados a organizaciones por parte de algunos dirigentes. La solicitud de información se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que lo que puede revisar el municipio si el uso que tienen los comodatos responden a los contenidos del mismo.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que solicitó a Relaciones Públicas el listado con los nombres de las autoridades civiles, eclesiásticas, de orden y seguridad y de otras existentes en la comuna y se lo negó la señora Marcela Campolo de pura mala voluntad.

f)El concejal señor Martínez Calderón, manifestó que aún no se le entrega la subvención aprobada por el Concejo Municipal a la

Asociación de Fútbol. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que durante esta semana se cumplirá con ese compromiso.

g) Se hizo entrega al Concejo Municipal, del Informe de Bacheo elaborado por el Director de Obras Municipales, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 19:12 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal